

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 04 de agosto del 2023

Oficio: SJDH/UIPPE/1356/2023

Solicitud de Información: 00190/SJDH/IP/2023

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 31 de julio de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito conocer el número de solicitudes de indulto recibidas desde septiembre de 2017 hasta junio de 2023 en el Estado de México". (Sic).


RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/1316/2023 al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género, el cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio 22202002000000L/223/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS**

c.c.p. Archivo.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, México;
03 de agosto de 2023
Oficio No. 22202002000000L/223/2023

**DOCTORA
PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio SJDH/UIPPE/1316/2023, mediante el cual remite la solicitud que ingresó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con folio 00190/SJDH/IP/2023 en la que establece lo siguiente:

"Solicito conocer el número de solicitudes de indulto recibidas desde septiembre de 2017 hasta junio de 2023 en el Estado de México". (Sic).

Con fundamento en los artículos 1 y 6, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5, en sus párrafos trigésimo tercero y trigésimo cuarto fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar en lo relativo a su solicitud que:

De una búsqueda en los archivos de esta Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género, perteneciente a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se guarda un total de 30 solicitudes de indulto.

ATENTAMENTE

**MARTÍN BERDEJA RIVAS
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS
HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**



C.c.p. Dr. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
Mtra. Yaira María Ramírez Burillo, Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos.
Archivo.

